

INFORME DE ACTIVIDAD DEL DEFENSOR DEL ESPECTADOR

SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.

D. Francisco Alvarez, con D.N.I. nº 51685636 en calidad de DEFENSOR DEL ESPECTADOR, cargo nombrado en Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A. de fecha 20 de Febrero de 2003.

CERTIFICA:

Que durante el periodo que abarca desde el 18 de Junio de 2002 al 17 de Junio del 2003, los contenidos emitidos por la cadena NET TV, básicamente de entretenimiento , han cumplido en todos sus aspectos el actual ordenamiento jurídico español en materia de televisión y en especial la ley de Transposición de la Directiva “Televisión sin Fronteras”.

En dicho periodo se han recibido distintas comunicaciones por parte de los espectadores mostrando su interés por conocer más detalles sobre la programación de la cadena, horarios de emisión y, de manera significativa, el concepto de Televisión Digital Terrestre (TDT). Todos han sido puntualmente contestados y en ningún caso se ha recibido queja alguna por los contenidos emitidos.

Igualmente, se ha cumplido con el “Código Deontológico y de Conducta” en su día elaborado por la cadena, y que está colgado en la web corporativa.

Lamentablemente, la Televisión Digital Terrestre, es una tecnología de emisión que no está implantada en la mayoría de los hogares, siendo éste el mayor impedimento para un mejor desarrollo del canal.

Sirvan estas líneas como INFORME DE ACTIVIDAD del periodo reseñado arriba indicado.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en Madrid, 4 de Noviembre de 2004.

Fd. Francisco Alavarez.